



Blackwell
University

KNOWLEDGE FOR THE WORLD

CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y BENEFICIOS CORPORATIVOS

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD

Jr. Palca 172 Oficina 204, Lima

Representante Legal

PRÓSPERO

ROSALES

Decano Nacional

CLAD

BLACKWELL GLOBAL UNIVERSITY

6100 Lake Ellenor

Drive Orlando, Florida,

32809 Estados Unidos

de América

Conste por el presente documento el Convenio Institucional de Cooperación Educativa que celebran, a los 25 días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026) de una parte, **BLACKWELL GLOBAL UNIVERSITY**, institución de educación superior con sede en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, debidamente representada por su autoridad competente, a quien en adelante se le denominará "BGU"; y de la otra parte, el **COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN**, identificado con RUC N°20173888784, con domicilio legal en Jirón Palca N°172, Oficina N°204 distrito y región de Lima, debidamente representado por su Decano Nacional, MAG. ADM. PRÓSPERO SANTIAGO ROSALES ALVARADO, identificado con DNI N°08045869, cuyo Consejo Directivo Nacional consta inscrito en la partida electrónica Nro. 11847257 asiento A00017 de los Registros Públicos de la Zona Registral Nro. IX Sede Lima, y reconocido mediante Resolución Decanal Nro. 014-2025-CLAD/CEN, a quien en adelante se le denominará "CLAD"; bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES Y NATURALEZA DEL CONVENIO

CLAD es una institución de profesionales creada mediante Decreto Ley Nro. 22087 del 14 de febrero de 1978, normada mediante Ley Nro. 31060 Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración, y su Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 020-2006-ED, es una entidad autónoma con personería jurídica de Derecho Público interno

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university



que cuenta con 28 Colegios Regionales (CORLADs) que son filiales de la Orden Profesional teniendo como órgano supremo al Consejo Directivo Nacional. El CLAD tiene por finalidad ejercer la representación oficial de los profesionales en Administración del Perú, regular el ejercicio profesional, velar por que el ejercicio profesional se desarrolle de acuerdo con los principios de las ciencias administrativas y estricto cumplimiento del Código de Ética Profesional, difundir los conocimientos del campo profesional e incentivar la investigación, colaborar con el Sistema Educativo Nacional, Instituciones Científicas y Técnicas procurando la mejor formación profesional, promover la actualización y perfeccionamiento profesional y acreditar o certificar el ejercicio profesional, promover el espíritu de solidaridad entre sus miembros y prestarles apoyo en el ejercicio de la profesión, procurar un adecuado régimen de seguridad y bienestar, así como, fomentar la ayuda mutua entre los colegiados.

Por su parte, BGU es una institución académica internacional que ofrece programas de **Maestrías, Doctorado en Administración de Empresas (DBA)** y programas especializados del **Departamento de Educación Continua (DCE)**.

Ambas partes manifiestan su interés en establecer una alianza institucional que permita fortalecer el desarrollo académico y profesional de los colegiados del **COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN** y sus familiares directos.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene como objeto establecer un marco de cooperación educativa mediante el cual BGU otorgará **beneficios académicos corporativos** a los **colegiados del CLAD y a sus familiares directos**, facilitando el acceso a programas de maestría, doctorado y educación continua, así como el desarrollo de acciones conjuntas de difusión, capacitación, perfeccionamiento profesional y comunicación institucional.



Blackwell
University

KNOWLEDGE FOR THE WORLD

TERCERA: ALCANCE DE LOS BENEFICIOS

BGU otorgará condiciones preferenciales aplicables a los siguientes programas:

- a) Programas de Maestrías
- b) Doctorado en Administración de Empresas (DBA)
- c) Programas del Departamento de Educación Continua (DCE)

Los beneficios estarán dirigidos exclusivamente a los **colegiados del CLAD y a sus familiares directos**, previa verificación institucional.

Los beneficiarios que se inscriban durante la vigencia del convenio mantendrán los beneficios otorgados hasta la culminación del programa académico correspondiente, aun cuando el convenio haya expirado.

CUARTA: COMPROMISOS DE BLACKWELL GLOBAL UNIVERSITY

BGU se compromete a:

1. Proporcionar información académica actualizada sobre sus programas, requisitos de admisión, calendarios y procesos de inscripción.
2. Facilitar material promocional institucional para la adecuada difusión interna y externa a través del CLAD.
3. Desarrollar charlas informativas, conferencias virtuales o presenciales, webinars y actividades académicas dirigidas a los colegiados.
4. Brindar asesoría académica especializada a los interesados que provengan del CLAD.

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university

QUINTA: COMPROMISOS DEL COLEGIO DE LICENCIADOS DE ADMINISTRACIÓN

CLAD se compromete a:

1. Facilitar canales de comunicación institucional para la difusión de los beneficios académicos ofrecidos por BGU, a través de sus medios oficiales (redes sociales, boletines, correo institucional u otros).
2. Promover activamente entre sus miembros las oportunidades educativas derivadas del presente convenio.
3. Coordinar con BGU la realización periódica de charlas, presentaciones o sesiones informativas.
4. Designar como contacto institucional el correo **cladperu@gmail.com** para la coordinación operativa del convenio.

SEXTA: PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LOS BENEFICIOS

BGU establecerá el procedimiento de inscripción y validación para los miembros y familiares directos de la CLAD, el cual incluirá la verificación de condición activa y el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos por BGU.

SÉPTIMA: VIGENCIA

El presente convenio tendrá una duración de **dos (2) años**, contados a partir de la fecha de su firma. Podrá ser renovado mediante acuerdo mutuo por escrito entre las partes.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda información estratégica, académica, comercial o institucional compartida en virtud del presente convenio. Esta obligación subsistirá incluso después de su terminación.

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university

NOVENA: MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN

El convenio podrá ser modificado únicamente mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el convenio mediante comunicación escrita con una anticipación mínima de **noventa (90) días calendario**, sin afectar a los beneficiarios que ya se encuentren cursando programas académicos.

DÉCIMA: COMUNICACIONES OFICIALES

Toda comunicación formal relacionada con este convenio se realizará por medios electrónicos institucionales:

- Por BGU: **agreement@blackwell.university**
- Por EL COLEGIO: **cladperu@gmail.com**

Se considerará válida toda comunicación enviada a dichas direcciones salvo notificación expresa de cambio.

DÉCIMA PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

El presente convenio no genera relación laboral, societaria ni representación legal entre las partes. Cada institución actúa de manera independiente dentro de sus competencias legales.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Institucional en dos ejemplares de igual tenor y valor legal, en la ciudad de Tacna el 25 de agosto de 2026.



Sherman D. Roberts
President
BGU



Mag. Próspero Rosales A.
Decano Nacional
GLAD

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university



ANEXO 01 – TABLA CONSOLIDADA DE BENEFICIOS CORPORATIVOS

CONCEPTO	MBA	Otras Maestrías
Duración	15 meses	12 meses
Inversión USA	US\$ 11,700.00	US\$ 9,360.00
Grant	80%	70%
Inversión Convenio	US\$ 2,340.00	US\$ 2,808.00
18 cuotas	US\$ 130.00	US\$ 156.00

Application Fee + Technology Fee
US\$300.00

CONCEPTO	DBA
Duración	3 años
Inversión USA	US\$ 15,600.00
Grant	75%
Inversión Convenio	US\$ 3,900.00
24 cuotas	US\$ 162.50

Application Fee + Technology Fee
US\$300.00

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university

Advanced Certificate	Inversión Regular	Inversión Convenio
ITAE (Advanced certificate)	US\$ 900.00	US\$ 550.00
TEP	US\$ 1,200.00	US\$ 750.00*
ITAE (Update certificate)	US\$ 700.00	US\$ 400.00
IISHS	US\$ 900.00	US\$ 550.00
IDESIE	US\$ 900.00	US\$ 550.00

Notas Generales:

- Los beneficios aplican exclusivamente para colegiados del COLEGIO DE LICENCIADOS DE ADMINISTRACIÓN, y familiares directos debidamente acreditados.
- Los valores indicados corresponden a tarifas corporativas vigentes bajo convenio institucional.
- Los colaboradores que inicien estudios durante la vigencia del convenio mantendrán las condiciones económicas hasta la finalización del programa académico.
- Los costos de Application Fee y Technology Fee aplican únicamente a programas de Maestría y Doctorado.

6100 Lake Ellenor Drive
Patriot Pointe at Orlando Bldg 1
Orlando, Florida, 32809

+1 (321) 7106863
info@blackwell.university